

**DECLARACIÓN DEL G77 MÁS CHINA EN EL DEBATE GENERAL DEL
SEGMENTO MINISTERIAL DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL DE
LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
BAJO LOS AUSPICIOS DEL ECOSOC**

(17 de julio de 2023)

Su Excelencia Sra. Lachezara Stoeva, Presidenta del ECOSOC.

Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de los 77 más China.

A medida que nos acercamos al punto medio de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hemos sido testigos de cuántos siguen rezagados.

Nos reunimos hoy en tiempos extremadamente críticos, en el que los países en desarrollo se enfrentan a múltiples desafíos, en particular los relativos a la recuperación económica y social de las secuelas de la pandemia de COVID-19, las enormes dificultades financieras y de endeudamiento, el incremento de los precios de los alimentos, el impacto creciente de las emergencias climáticas y un orden económico desequilibrado que perpetúa las desigualdades y la pobreza.

No olvidemos que la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

En este sentido, el G77 más China espera llevar a cabo un debate significativo sobre la relevancia de la financiación para el desarrollo con el objetivo de superar estos desafíos.

Las acciones concretas de los países desarrollados para cumplir con los compromisos anteriores, así como la reforma de la arquitectura financiera internacional, son esenciales para la transformación que propugnamos.

Señora Presidenta,

Desde su creación, el G77 más China ha abogado por un nuevo orden económico internacional. Ahora resulta más evidente que nunca que estas transformaciones no pueden esperar más. El Secretario General de las Naciones Unidas hace poco reconoció que el Sistema Financiero Mundial es tendencioso, moralmente quebrado y sesgado en beneficio de los países ricos. Esto ya no es sólo un reclamo de los países en desarrollo.

La reforma de la arquitectura financiera internacional no puede seguir esperando. Necesitamos reforzar la participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones económicas internacionales, la adopción de normas y la gobernanza económica, a fin de adaptarnos a los cambios de la economía mundial.

Acogemos con beneplácito la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de un “Estímulo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” para los países en desarrollo, en especial para los países más necesitados y afectados. Llamamos a la comunidad internacional para dar seguimiento a la propuesta del Secretario General.

Demandamos a las naciones desarrolladas a cumplir sus compromisos relativos a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), para que nuestros países puedan alcanzar el objetivo del 0,7 % del ingreso nacional bruto y del 0,15 % al 0,20 % de la AOD para los países menos adelantados.

Instamos a que se inicie un proceso intergubernamental de las Naciones Unidas para establecer medidas que vayan

más allá del Producto Interno Bruto (PIB), con el fin de tener un enfoque más inclusivo de la cooperación internacional y la financiación para el desarrollo.

El Grupo subraya la necesidad de que se conceda un tratamiento especial y diferenciado a los países en desarrollo en el aprovechamiento de los beneficios del comercio internacional.

En este sentido, el Grupo sigue profundamente preocupado y rechaza la creciente tendencia de los países desarrollados a imponer medidas unilaterales y proteccionistas que socavan el sistema de comercio multilateral y constituirían un medio de discriminación arbitraria o injustificable entre países o una restricción encubierta al comercio internacional, como los impuestos y mecanismos unilaterales y discriminatorios de ajuste en frontera, que repercuten negativamente en el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados mundiales.

La agenda de cambio climático debe implementarse plenamente de conformidad con la Convención y su Acuerdo de París, y respetar el principio de equidad y las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas.

Estamos profundamente decepcionados por el hecho de que el objetivo de movilizar 100.000 millones de dólares anuales por parte de los países desarrollados hasta 2020 nunca se haya cumplido, e instamos enérgicamente a los países desarrollados a que cumplan esta promesa. También exhortamos a la plena puesta en marcha del fondo para pérdidas y daños en la COP28.

Por último, destacamos que, tal como figura en la Agenda 2030, se insta enérgicamente a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar medidas económicas, financieras o comerciales unilaterales no conformes con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que impidan la plena consecución del desarrollo económico y social, en particular en los países en desarrollo

Señora Presidenta,

La falta de progreso no debe atribuirse a la falta de soluciones. Las acciones están ahí. Urge voluntad política para poner en práctica lo que se necesita para superar una de las crisis más complejas que ha vivido la humanidad en la historia moderna.

Tenemos la responsabilidad de unirnos todos y reclamar con una misma voz los cambios necesarios a fin de garantizar un futuro sostenible para las generaciones actuales y venideras.

Gracias